



Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO en Sesión Ordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, el próximo **MIÉRCOLES día 7 de MAYO de 2025, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.- Exp. 2025/GRH_01/001144: Informe solicitud excedencia voluntaria por interés particular de un empleado público con la categoría de Cabo SPEIS.
- 3.- Exp. 2025/GRH_01/000995: Informe-propuesta relativo a la modificación de la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Salamanca del año 2023.
- 4.- Exp. 2025/GRH_01/000996: Informe-propuesta relativo a la modificación de la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Salamanca del año 2024.
- 5.- Exp. 2025/GBS_01/000109: Informe-propuesta relativo a la aprobación del pago derivado de la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Fundación ASPACE Salamanca para el año 2025.
- 6.- Exp. 2025/GAF_01/000476: Informe-propuesta relativo a la Aprobación de la Convocatoria y las Bases de la Subvención, a municipios de la provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 htes., para energías renovables y eficiencia energética.
- 7.- Exp. 2025/GPR_01/000153: Informe-propuesta relativo al archivo del expediente de dación de cuenta de la cesión gratuita de uso de edificio del ayuntamiento de Moriscos a la asociación de mujeres de Moriscos (Salamanca).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 6 de mayo de 2025



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán